REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.424
Viernes 25 de Julio de 1919
(PORTE PAGADO)

LA UNION DEMOCRÁTICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República.

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros o profesionales de Comercio, Industria, Ganadería ó Agricultura, y en general, los agentes de la Producción, y del Trabajo, material o intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones.

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

EL TRABAJO BASE DE LA NACIONALIDAD

Habiendo impuesto la democracia a través de épocas que pertenecen ya a la historia, todo un proceso de nueva vida institucional para los pueblos, es deber de los que tal herencia han recogido velar por la estabilidad de ese régimen amasado en el sacrificio de las grandes conquistas morales. Todo el viejo andamiaje de los gobiernos entronizados, carcomido por el tiempo y destruído por la acción democrática, no existe ya. El régimen colectivo es el que domina hoy al mundo, en manos de los hombres bien inspirados que piensan y luchan en beneficio de la entidad social. Estos son los derechos emanados de principios filosóficos, hoy universalmente reconocidos, y que deben consagrarse en nuestro país, con el voto popular, para el logro de los bien inspirados intereses nacionales. Esa es la conducta que aconseja al país la Unión Democrática, que con su programa amplio incita al país a un movimiento de reacción ciudadana en el ejercicio del voto con la verdadera finalidad altruista del interés personal y colectivo.

Ella se dirige al país, no para lograr posiciones de comodidad o simple respetabilidad, sino para velar por los intereses generales que han de propiciar bienes indirectos a favor de los mejor preparados en el terreno del trabajo emulador y dignificante.

Precisamente por eso es que, como fuerza emanada de los que luchan en el terreno de las actividades nacionales, de los que, consagrados al trabajo, tienen por largo experiencia arraigada fe en los resultados halagüeños de la actividad individual, prestigian este movimiento de reacción a favor del país, a fin de que los ciudadanos de buena voluntad y exclusivamente puros dirijan los destinos de la República, y pueda ésta recoger ampliamente los frutos de una bien regida política institucional. Esos son los derechos que demanda y políticamente puede abrogarse nuestro pueblo. Pero está sancionado ya por ley escrita y por la que dicta la conciencia, que, donde existe o se otorga un derecho, por reciprocidad moral, se exige y se levanta impetuoso un deber, y ese deber, que no es discutido porque es innato al sentimiento moral de los pueblos, está escrito con una sola palabra, terminante, concisa e indiscutible: el Trabajo! La Unión Democrática, resultante de entidades que han interpretado el trabajo como un deber, ha dicho en su programa que, conjuntamente con sus principios, afirma en la labor y en el trabajo la base que ha de cimentar nuestro engrandecimiento nacional. No seduce a la Unión Democrática el oropel de las posiciones oficiales, porque la orientación de su mentalidad y de sus esfuerzos se encaminan por la ruta que le ofrece satisfacciones íntimas y tranquilas. La Naturaleza — libro fecundo en inspiraciones sanas — nos dice que la fuerza radica en la labor y la constancia, y que cuando descansa acumula energías para proseguir su obra en las horas infinitas del tiempo y del espacio. Las nieves eternas de las altas cumbres son elaboradas aparentemente en el silencio y en la quietud por el trabajo nunca interrumpido de las condensaciones de la atmósfera, que se traducen más tarde en torrentes que dan vida a los valles. La misma muerte, no es más que transformación de fuerzas. La quietud no existe. Donde la muerte arroja sus despojos, es para fomentar con ella nuevas vidas. Los campos europeos, últimamente regados con sangre humana, se han cubierto de flores, como una ironía del destino, que le dice al hombre que fracasará en sus empeños cuando se proponga aniquilar y destruir a las fuerzas de la Naturaleza, creadora del trabajo.

Si dentro de la acción universal el trabajo es la norma de la vida, respetemos esa ley. Nada más saludable que el ejercicio de la mentalidad y del músculo. El es el origen del bien estar, despierta emulaciones generosas que se traducen en la conciencia en satisfacciones supremas. De acuerdo, pues, con los principios que la Naturaleza impone, no es moral eludir en ningún sentido el trabajo, porque ello conspira contra todas las leyes emanadas de la Naturaleza misma. [illegible] el proceso de nuestras obligaciones morales, ya que tenemos el privilegio de vivir un minuto de tiempo de la vida infinita, unos instantes de mayor o menor trabajo. Estudiemos lo que lógicamente debemos estudiar, las horas de descanso reconfortante en beneficio del trabajo que eleva y dignifica. El país debe seguir ocupando, dentro del orden que le corresponde el lugar que el destino le marcó dignamente. La Unión Democrática, con la fe de un creyente, en el noble significado del esfuerzo, quiere traducir en la vida real de nuestro país un vasto programa de actividades, y es por eso que solicita el concurso de los hombres bien inspirados, para lograr los fundamentos de una acción conjunta, donde el capital y el trabajo, hermanados en el ideal común, concurran al engrandecimiento nacional.

DIPLOMATICAS

AUDIENCIA SEMANAL

Instalado ya en la Casa de Gobierno el Ministerio de Relaciones Exteriores, como es notorio, el Ministro interino, señor Daniel Muñoz, recibió ayer en el nuevo local, a los jefes de misión diplomática extranjeros que necesitaron verle por asuntos. Concurrieron con tal motivo y conferenciaron con el canciller los señores: Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, señor Andrés Auzouy; Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, señor Enrique Cuevas; Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Carlos de Estrada.

EL NUEVO MINISTRO BRITANICO

En uno de los vapores de la carrera, llegó ayer de Buenos Aires Sir Claudio Coventry Mallet, nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña e Irlanda, que viene a sustituir al señor Alfredo Mitchell Innes. Le acompaña su esposa, Lady Mallet.

Sir Claudio Coventry Mallet solicitó ayer audiencia del Ministro de Relaciones Exteriores, quien le recibirá esta tarde, a las 16 horas, en su despacho del Ministerio.

En esta audiencia, el diplomático británico entregará a nuestro canciller las acostumbradas copias de sus cartas credenciales y de la carta retiro de su antecesor, y solicitará una audiencia del Presidente de la República para poner en manos de éste los originales de ambos documentos.

"Unión Democrática"

Sesión del Directorio

Propósitos en marcha

Con la asistencia de los señores Francisco Lanza, B. A. Barrère, Francisco Piria, Eduardo Monteverde, Carlos Poiestá, Ramón Alvarez Lista, Remigio Castellanos, Juan B. Morixe, Juan C. Granara, Luis Giambimberti, José Chao Pietra, Fernando de Lodrón, Vicente Curci, Pedro J. Piqué, Felipe P. Medeiros, Miguel Jaureguiberry y Sestino Manocci, sesionó ayer de tarde el Directorio de la Unión Democrática. Presidió el señor Lanza, actuando de secretario el señor Alvarez Lista.

Excusaron su inasistencia los señores Jorge Cooper, Pedro Gil, Juan B. Bidegaray (hijo) y Angel Bervejillo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor secretario-administrador, dió cuenta de varios asuntos en trámite, informando a la vez de las siguientes notas enviadas con motivo del reciente fallecimiento del señor Beltrán Hardoy:

Montevideo, Julio de 1919.—Señora Isabel Carraro de Hardoy.—Presente.—De nuestro mayor respeto: —La desaparición de don Beltrán Hardoy—al representar para usted la dolorosa pérdida del esposo y compañero digno y respetable—significa a la vez para la Agrupación que tengo la honra de presidir, la de uno de sus buenos afiliados, incluídos en el grupo meritorio de sus fundadores.

Este Directorio, justamente apenado por la desgracia que hoy aqueja su hogar, se hace un deber en presentar a usted sus sinceras condolencias, con el testimonio de su mayor consideración y respeto.

De usted muy atentamente.—Francisco A. Lanza, presidente; Ramón Alvarez Lista, secretario.

Montevideo, Julio de 1919.—Señor Pedro Hardoy.—Presente.—De nuestra mayor estima:—El H. Directorio que tengo el honor de presidir, se ha sentido hondamente afectado ante el deceso de su señor hermano, don Beltrán Hardoy, y en sesión del 17 del corriente, resolvió testimoniar a usted ese sentimiento de pésame, perfectamente compenetrado del gran de dolor que para usted significa tan irreparable pérdida.

Amigo y compañero de causa, la "Unión Democrática pierde también con el uno de sus buenos afiliados, y siente justamente en lo más íntimo tan sensible desaparición.

Quiera pues usted aceptar, con el testimonio de nuestra lealtad y compañerismo, las sinceras expresiones arriba manifestadas.

De usted atentamente.—Francisco A. Lanza, presidente; Ramón Alvarez Lista, secretario.

Luego se tomó en cuenta, dándose lectura a la siguiente nota del nuevo director, señor Vicente Curci.

Montevideo, Julio 24 de 1919.—Señor Presidente de la Unión Democrática.—don Francisco A. Lanza.—Señor Presidente:—Tengo el agrado de acusar recibo de su nota de fecha 21 del corriente, en que me comunica que he sido designado titular del Directorio de la Unión Democrática, que usted tan dignamente preside. Al aceptar y agradecer tan honrosa distinción, cúmpleme manifestarle que propenderé en todo lo que me sea posible a secundar los patrióticos trabajos en que se encuentra empeñada esa H. Corporación.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros de eso Directorio con mi consideración más distinguida.—Vicente Curci.

Terminó informando el señor Visca, de la recepción en Secretaría, de treinta y ocho nuevas adhesiones llegadas del interior y de la capital.

Entrados a la orden del día, los señores de Lodrón y Manocci dieron cuenta de la iniciación de sus gestiones ante un núcleo de casas detallistas que aún mantienen conflictos con el Centro de Empleados de Comercio, respecto al cierre en las tardes de los sábados, haciendo práctica de la llamada "semana inglesa".

Alrededor de este punto se produjo un debate, en el que intervinieron varios señores miembros del Directorio, resolviéndose finalmente, que la Unión Democrática, se aboque el asunto, designando como medida previa varias subcomisiones encargadas de pulsar el ánimo de determinados comerciantes que aún no se han adherido al cierre, a fin de buscar los medios de una feliz y satisfactoria solución.

Quedó así mismo establecido, que será uno de los propósitos a plantear y hacer carne, la institución de centros de solaz y recreo, fields de ejercicios físico, etc., destinados a proporcionar sanos y adecuados locales de entretenimientos a los elementos de trabajo durante esas horas de asueto que la semana inglesa significa.

Terminó la sesión a las 20 horas habiendo comenzado a las 18 y 30.

Sociedad de Derecho Internacional

La próxima conferencia sudamericana

La junta ejecutiva de la rama argentina de la Sociedad de Derecho Internacional, en su última reunión, celebrada en la Facultad de Derecho, adoptó diversas resoluciones de importancia referentes a los trabajos para la celebración de la próxima conferencia internacional sudamericana. Resolvió duplicar la secretaría, y fué designado para ocupar la nueva el profesor de derecho internacional de la Universidad de Buenos Aires, doctor Isidoro Ruiz Moreno. Fué designada una comisión especial compuesta por los doctores David de Tezanos Pinto y Ernesto Quesada, y capitán de fragata Segundo R. Storni, para comunicar a las autoridades nacionales la constitución de la sociedad y los fines que persigue. En la misma reunión se resolvió nombrar delegados de la sección argentina ante la conferencia internacional a celebrarse en Portsmouth en Agosto próximo, al capitán de navío Enrique Moreno, agregado naval a la legación argentina en Londres, y al cónsul general de la República Argentina en Londres, señor Sergio García Uriburu.

El triunfo de Clemenceau

Todos los síntomas de la política francesa hacían creer en la posibilidad de una crisis ministerial en Francia, con motivo del debate que se realizó ayer. Hace pocos días, la cámara se pronunció contra el ministro de abastecimientos, M. Boret, quien produjo con su renuncia la renovación parcial del gabinete y ha dejado el camino abierto para otras substituciones. A pesar de eso, se consideraba peligroso el debate a raíz de la situación económica del país y de las grandes dificultades que surgen con motivo de la desmovilización. Sin embargo, M. Clemenceau ha triunfado al solicitar del parlamento el voto de confianza. Y ha triunfado en condiciones cómodas, obteniendo sobre 465 votos una mayoría de 113. Ese total no excluye la influencia, en la acción parlamentaria ulterior, de los núcleos que se han abstenido de la votación y que lo han hecho, sin duda, por compromisos de carácter aislado, y que no son desfavorables al gobierno. M. Clemenceau triunfa, pues, una vez más: las circunstancias adversas, tanto de origen económico como de orden político, emanadas de la proximidad de las elecciones generales, no influyeron en el ánimo de los legisladores, como pudo creerse en el primer momento, y acabaron por predominar el buen sentido y la previsión patriótica. En el debate planteado ayer, la cámara interpretó, en realidad, su censura del otro día, que consiste en el descontento respecto de la gestión de ciertos ministros, pero que en modo alguno se extendía al presidente del consejo: Francia no critica la orientación política de M. Clemenceau, tan enérgica y tan admirable; discute con los ministerios técnicos, y los aludidos no han dejado de comprenderlo. Después de la sanción favorable, serán reemplazados probablemente y el gabinete de la guerra se transformará en el gabinete reconstructivo de la paz, que pueda hacer frente a las cuestiones esenciales, definir un sistema financiero, impulsar las actividades industriales, mediante un más sabio aprovechamiento de las indemnizaciones, y llevar a cabo las iniciativas necesarias para resolver el angustioso problema de la carestía.

El éxito obtenido por el anciano luchador de la democracia francesa denuncia el habitual equilibrio de espíritu de los partidos políticos de la gran república. No podían olvidar al día siguiente de firmada la paz, lo que Francia debe al "padre de la victoria". Más, este hecho definitivo no sólo significa un sentimiento de admiración y de gratitud. Significa especialmente un claro concepto de las necesidades del momento: Clemenceau es la garantía del orden. Su entereza de carácter, su agudo talento, su mismo respeto por las inclinaciones de la opinión pública, comportan la seguridad de que su política salvará siempre, en medio de las inquietudes actuales, los intereses superiores del país. Velará por la tranquilidad y por la conservación de la calma, sin dejar por eso de practicar las reformas indispensables para la reorganización de la vida [illegible] será invariablemente un gobierno de orden, pero nunca un gobierno de reacción. Lo prueban ya los proyectos anunciados, que consisten en la amnistía, en la adopción de la jornada legal de ocho horas en medidas fundamentales para abaratar el costo de la existencia.

La reconstrucción económica de Francia constituye un problema [illegible]. La república entera vivía y trabajaba para la guerra, y su unidad en el esfuerzo, inmenso coincidía con la unilateralidad comprensible del ministerio, cuya exclusiva preocupación iba a idéntico fin. El desequilibrio nacido de la paz, la solución de continuidad provocada por la terminación del estado beligerante, demandan hombres capaces de [illegible] métodos, y es lo que M. Clemenceau no desconoce, a pesar de la vehemencia de su temperamento combativo, porque, antes que polemista y antes que jefe de una fracción política, es un estadista, vale decir, poseído de una misión y no de una ambición. La opinión le respeta porque respeta a la opinión. Dentro del orden, realizará las reformas, y dentro de la norma cierta y pacífica de la acción republicana, implantará los modificaciones imprescindibles y que son la esencia de la verdadera política radical.

El debate de la Cámara francesa es, por ende, una lección de alta democracia. La mayor parte de los que gobiernan Francia no tienen por objeto perdurar vegetativamente en las posiciones públicas; sirven a un ideal y tienen la noción de las graves responsabilidades que importa la tarea de representar al pueblo. A la inversa de lo que ocurre entre nosotros, y en tantos países sudamericanos, la opinión es la única guía del gobierno. Entre nosotros no existe ni esa concepción superior de la política, no ése sentido honesto de la responsabilidad: el gobierno ocupa el tiempo íntegro que transcurre de un período constitucional a otro sin que le preocupen los sentimientos del pueblo. Los nuestros no son gobiernos democráticos; son caciazgos. El triunfo parlamentario de Clemenceau es un ejemplo, y lo ratificará el electorado francés en los comicios que se preparan. Los diputados, al votar en favor del que llevó a Francia a la victoria, no han hecho más que anticiparse con inteligencia a la confirmación popular.

Saneamiento de Montevideo

Morosidad en resolverlo

Varias veces nos hemos ocupado de la urgente necesidad que existe de solucionar de una vez por todas el problema del saneamiento de los diversos barrios de Montevideo que carecen de obras de salubridad.

En consecuencia hemos comentado y aplaudido el bien inspirado proyecto del edil ingeniero Raúl Pittaluga por el cual todo Montevideo podría ser dotado, en corto plazo, de esos tan importantes como necesarios servicios.

Como es sabido, la Junta E. Administrativa, después de largo debate sancionó el correspondiente proyecto de ley y dispuso pasase en trámite a la Intendencia Municipal para que ésta lo elevase al P. Ejecutivo y de allí fuera pasado al Legislativo para su discusión y ser convertido en Ley.

Van ya transcurridos cerca de tres meses y el señor Intendente no ha dado aún curso al mencionado proyecto, ya sancionado por la Junta. ¿Cuál es la causa de ésto? Es lo que no acertamos a comprender.

El intendente señor Martínez Thedy, hombre progresista y de gran sentido práctico que comprende la gran importancia del proyecto Pittaluga y los enormes beneficios que de él se derivarían para la población de Montevideo debía de una vez hacerlo cumplir.

No creemos sea un obstáculo que los proyectos deban ser contratados con empresas especialistas, y así mismo la ejecución de las obras, dejando a los técnicos municipales tan solo la misión de controlar el cumplimiento de los contratos de estudios y ejecución de los trabajos que debe ser la verdadera misión de los ingenieros municipales, según el criterio del autor, de los estadistas modernos y que ha sido aceptado por la Junta E. Administrativa. Si acaso ese fuera el inconveniente, valdría la pena recordar el resultado del famoso saneamiento de la Estanzuela, en el que se han empleado años para hacer un simple proyectito y respectivo presupuesto y también se han empleado años para resolver, mejor dicho: para no resolver esa obra, pues ni siquiera se ha dado cumplimiento a la ley Rivas que disponía se hiciese un llamado a licitación o se ejecutasen por administración.

Basta este ejemplo para darse acabada cuenta de la enorme razón que asistía al ingeniero Pittaluga autor del proyecto y buen criterio de la Junta al aprobarlo.

En apoyo de nuestro criterio recordamos que los estudios del Saneamiento de las 18 capitales departamentales de la República fueron hechos por ingenieros especiales y no por los ingenieros del Ministerio de Obras Públicas, los que solamente ejercieron una acción de control, altamente eficiente. También, que las únicas tres capitales departamentales que actualmente tienen un saneamiento completo (aguas y cloacas) son las de Salto, Paysandú y Mercedes, ejecutadas por una empresa constructora, especialista en esa clase de obras, y no por los ingenieros del Ministerio citado.

Debido a esto es que el Gobierno está a punto de recibir de empresas constructoras nacionales y a una extranjera, una propuesta completa (construcción y financiación) que permitirá resolver en breve plazo el saneamiento completo de las 15 capitales departamentales restantes.

Compárese ambos criterios: el antiguo de la Municipalidad, encargando a sus ingenieros que ejecuten estudios y construyan obras, sin que se haya hecho ni siquiera el saneamiento de la Estanzuela, y el del Ministerio de Obras Públicas, dejando la realización de estudios y obras a empresas especialistas, consiguiendo hoy 18 ciudades estudiadas, de las cuales hay tres ciudades saneadas y 15 en vías de rápida realización.

Esperamos que el señor Intendente se interese por este asunto y lo dé una solución rápida y conveniente, ya que de esas obras cloacales depende la salud de los millares de habitantes de los barrios de Pocitos, Paso del Molino, Unión, Villa Muñoz, Villa del Cerro, Capurro y Estanzuela, que comprende el bien inspirado proyecto del ingeniero Pittaluga.

Los viajes a Buenos Aires

Nota de la Legación uruguaya

El Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido del Encargado de Negocios de la Legación Uruguaya en la Argentina, la siguiente nota explicando cuáles son los requisitos que tendrán que llenar las personas que desde nuestro país se trasladen a Buenos Aires.

Legación del Uruguay. — Buenos Aires, Julio 23 de 1919. — A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Daniel Muñoz. — Montevideo. — Señor Ministro: Después de recibir ayer la comunicación de la Dirección General de Inmigración, cuya copia tengo el honor de adjuntar a V. E., me he entrevistado con su director, el señor Lupo, a fin de establecer con claridad el alcance que va a tener la concesión que hará esa autoridad a los viajeros de primera clase procedentes de nuestro país y a los residentes de nuestra nacionalidad en éste, con motivo de la estricta aplicación, para todos los de otra procedencia, de la ley de inmigración recientemente reglamentada en los términos de que V. E. está informado.

Como resultado del cambio de opiniones con el referido funcionario, ha quedado convenido que el acceso al territorio argentino de toda persona proveniente del nuestro, nacional o extranjera, que viaje en primera clase, le será permitido presentando su pasaporte, u otro documento de identidad, visado por la legación Argentina en Montevideo, o por los cónsules de esa nacionalidad en el litoral, y, donde no los hubiere, con un certificado de identidad y residencia expedido por la autoridad policial oriental.

Las visaciones, tanto diplomáticas como consulares, serán válidas por un año y no se cobrará por ellas derecho alguno.

A los ciudadanos orientales residentes en este país, les bastará la presentación del pasaporte o papeleta de nacionalidad expedidos por nuestros cónsules, sin otra visación. Las mujeres que viajen sin varón, deberán munirse de un certificado de identidad y residencia, con retrato, válido por el mismo tiempo de un año, y no lo requerirán las que viajen en familia con el jefe de la misma.

A los ciudadanos argentinos les bastará para viajar el pasaporte o la libreta de enrolamiento, sin visación alguna.

Los extranjeros, no argentinos, podrán viajar al Uruguay con su pasaporte o cédula de identidad, visada por nuestros cónsules.

Los viajeros de segunda y tercera clase tendrán que cumplir, hasta nueva resolución, con lo que prescribe la ley y reglamentación de la referencia.

Aunque variará en forma de expresión, es, más o menos, lo que antecede lo convenido con el señor Lupo, director general de inmigración, quien instruirá de inmediato acerca de lo resuelto al Consulado General Argentino en esa y a todas las empresas de navegación en ésta. Asimismo, enviará igual comunicación a nuestro Consulado General, y me ha expresado que, con el mismo espíritu de tolerancia, se han de resolver los casos no previstos que se sometan a su determinación.

Al anticipar a V. E. estas resoluciones, he prevenido de ellas al Consulado General y a las empresas de vapores que en mayor escala sirven el movimiento de pasajeros entre los dos países, por encontrarse próximo el vencimiento del plazo en que se iniciará la aplicación de la nueva ley de Inmigración.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. — Emilio Cerdán, Encargado de Negocios.

Contra la grippe

La clausura de las escuelas

De acuerdo con la resolución dictada por el Consejo Nacional de Administración, quedaron ayer clausuradas las escuelas públicas, interviniendo el Inspector D. de Instrucción Primaria, doctor Eduardo Rogé.

El Inspector de las Escuelas de Enseñanza Privada doctor Serafín Ledesma, intervino en la clausura de las escuelas particulares.

RESOLUCIONES DE LA INTENDENCIA

Damos a continuación algunas de las resoluciones adoptadas por el Intendente, dictando medidas precaucionales contra la "grippe" y como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de Higiene, a cuya sesión de ayer asistió en su carácter de miembro honorario el señor E. Martínez Thedy acompañado del Secretario don Félix Sáenz, y de lo resuelto por la Corporación Municipal, según dimos cuenta ayer.

—Notas a los Administradores Gerentes de La Comercial, La Transatlántica, Administración Nacional de Tranvías y Ferrocarril del Norte, y Ferrocarril Central del Uruguay comunicándoles que deben disponer la limpieza y desinfección diaria de las estaciones, wagones y salas de espera como medida preventiva.

—Nota al Jefe de Policía poniendo en su conocimiento que las autoridades municipales resolvieron que los espectáculos públicos en teatros y biógrafos terminen antes de las 24 horas indefectiblemente, prohibiendo la concurrencia a los mismos de los menores de 15 años. A la vez se le solicita que como el cuerpo de inspectores municipales de espectáculos muy reducidos y las salas se hallan diseminadas por el departamento, preste su concurso en el sentido de que los delegados de la institución policial hagan cumplir lo resuelto.

—Nota a las 14 Comisiones Auxiliares del Departamento, disponiendo que sus empleados den cumplimiento de inmediato a las órdenes que se le comuniquen de la Dirección de Salubridad y que sus oficinas permanezcan abiertas en los días festivos, para que las medidas profilácticas se extiendan con facilidad a todo el Departamento.

—Nota a la Dirección de Paseos, comunicándole que, hasta nueva orden, debe clausurar al público el Parque Pereyra Rosell.

—Reforzar el personal de la Casa de Desinfección con seis hombres que gozarán el sueldo mensual de pesos 35 y 10 hombres para controlar el servicio de desinfección de tranvías y ferrocarriles también con pesos 35 de sueldo cada uno.

—Reabrir el rubro de "Gastos de Epidemia y Aislamiento" autorizado últimamente por la Junta y autorizar a la Dirección de Salubridad para realizar los gastos más indispensables mientras dure la epidemia.

—Que la Sección Desinfección tenga preparados y en actividad todos los medios de transporte que posee para el caso necesario de trasladar enfermos a los locales de aislamiento que en la oportunidad se indiquen, así como también para la conducción de útiles que se empleen para el servicio de desinfecciones domiciliarias.

—Que la Sección Policía de Salubridad disponga que el personal de vigilancia practique una prolija inspección en los hoteles, cafés, fondas, restaurants, posadas, casas de sports, de remates, despachos de bebidas en general, peluquerías, casas de huéspedes, prostíbulos, teatros, biógrafos, parroquias, iglesias, capillas, fábricas, talleres y en general en todo local cerrado en que se aglomere público, a fin de comprobar el grado de aseo en que se encuentran.

—Intimar a la vez a sus respectivos propietarios o encargados, el lavado y desinfección diaria de los referidos establecimientos y la colocación de las salivaderas que se consideren necesarias, las que deberán tener una solución desinfectante.

—Aprobar en todos sus extremos el informe del Director de Salubridad en que se aconsejan la adopción de las medidas que se acaban de detallar.

Hace cincuenta años...



25 de Julio de 1869

EL FUERO PERSONAL

EL SIGLO en sus columnas editoriales entablaba una polémica con el diario "La Soberanía Popular", acerca de la ley de 1838 del fuero individual.

INTERPELACION

El ministro de la Guerra concurría a la Comisión Permanente con el objeto de dar explicaciones acerca de una publicación hecha por el jefe del Estado Mayor de las fuerzas que habían operado contra el general Caraballo, coronel Aguiar, y según las cuales las tropas de este general no se habían sometido nunca a las autoridades constituídas.

Era miembro interpelante el señor Laviña y el señor ministro se limitó a dar lectura de un documento oficial por el cual se declaraba que los revolucionarios se sometían y solo se concedía al general Caraballo una escolta de 25 hombres, encargada de su resguardo personal.

La comisión se dió por satisfecha.

EL CANAL DE SUEZ

Ya se señala la fecha — decía EL SIGLO — en que el Itsmo de Suez estará abierto: la obra calificada de imposible y combatida durante tantos años, está ya a punto de dar un solemne mentís a sus detractores. Y luego, afirmaba que el canal se abriría y entre sus mil ventajas figuraba en primer término el acortamiento del viaje a la Meca.

EL LATIGO

La Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile, ha acometido —informaba este diario—la civilizadora empresa de suprimir los castigos corporales, látigo, disciplina o guante, como afrenta infamante de la juventud que estudia.

Como se ve en Chile las matemáticas entraban a fuerza de rigor.

EL DELITO DEL Cnel. AGUIAR

Ayer empezó—decía el gacetillero—la formación del sumario a don Manuel Aguiar, sobre el delito militar de nuevo cuño que consiste en haber emitido sus ideas por medio de la prensa sobre los sucesos recientes.

Por lo visto—agregaba—se trata de aplicar entre nosotros la monstruosa teoría de que el militar no es ciudadano ni siquiera hombre, lo cual se concibe cuando está sujeto a la ordenanza, en cuarteles o en actos en que la obediencia ciega de la disciplina, se sobrepone a todo como una triste necesidad para mantener el respeto del inferior al superior y para obrar con la uniformidad, mecánica a que se opondría la libertad individual en toda su plenitud.

EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

La sala de doctores, debería proceder a la elección de Rector de la Universidad.

EL SIGLO anunciaba que muchos catedráticos y estudiantes de jurisprudencia, éstos en su casi totalidad, apoyaban la candidatura del doctor Pedro Bustamante, profesor de Economía Política, para ese alto cargo.

REVOLUCIONES

En Bogotá ocurría una lucha en las calles.

En todos los demás estados de la Unión Colombiana, había disturbios.

En el Perú, revolución y descubrimiento de negocios sucios sobre bonos.

En México, un motín sofocado.

En Chile, todo tranquilo.

En Bolivia paseos militares de Melgarejo.

En el Uruguay, una revolución sofocada.

En verdad, que esto justifica bien aquello de South America.

Campo de labranza

Proyecto del diputado Moreno

He aquí el proyecto presentado ayer a la Cámara por el diputado señor Moreno:

Artículo 1.o Declárase de utilidad pública la expropiación de la estancia conocida por "La Uruzuaga", de propiedad de la sucesión de don Enrique Artagaveytia, sita en el departamento de Soriano, compuesta de tres mil quinientas hectáreas más o menos, lindando por el Sur, Arroyo del Sauce, por medio con la planta suburbana del pueblo de Nueva Palmira, con el fin de destinar dicho campo a la labranza.

Art. 2.o Una vez pagado el importe de ese inmueble con arreglo a las leyes que rigen la expropiación, el Estado podrá transferir el dominio de aquel en favor del Sindicato de Agricultores de Colonia y Soriano que tomará a su cargo el reembolso a las arcas de la Nación y la distribución de aquel en parcelas no mayores de setenta y tres hectáreas, 7881 metros cuadrados, que se destinarán a la labranza, no pudiéndose adquirir por una persona o familia más de un lote.

Art. 3.o Correrá de cuenta del Estado la subdivisión del expresado campo en lotes de setenta y tres hectáreas, 7881 metros cuadrados, con la delineación de los caminos necesarios, siendo esta carga y el pago de las áreas tomadas por dichos caminos la única contribución que aporta el Estado a la transformación de la citada Estancia en tierras de pan llevar.

Art. 4.o El Sindicato a cuyo favor debe hacerse por el Estado la transformación del dominio del campo expropiado, no gozará de otra liberalidad por parte del cedente, que la exoneración de los impuestos de papel sellado y universitario.

Art. 5.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

El precio del trigo y el pan

Investigación oficial

A las 15 horas de ayer el ministro de Industrias, doctor Caviglia, procedió a dejar constituída la Comisión designada por decreto del 22 del corriente para estudiar el actual régimen de protección al trigo y las causas del alto precio del pan.

La comisión quedó así constituída: Presidente de la Junta N. de Subsistencias, Inspector N. de Ganadería y Agricultura señor Ramos Montero; ingeniero Arturo Abella, Director General de Estadística Comercial, jefe de la Oficina de Estadística Agrícola y señores José María Suárez, Bernardino Pazos, Emilio Petrano y Francisco E. Graffigna.

General Guillermo Ruprecht

GUARDA CAMA

Desde ayer háliase enfermo el Ministro de Guerra y Marina general Guillermo Ruprecht, por cuyo motivo no concurrió a su despacho.

Administrativas

PAGOS EFECTUADOS

Por el Ministerio de Obras Públicas, el Consejo Nacional de Administración ha dispuesto los pagos siguientes:

Por la suma de $ 3,267.56, importe de los materiales suministrados a los almacenes del Ministerio, en Junio próximo pasado, por los señores Nocetti, Ratti y Crosta; por la cantidad de $ 7,186.05, importe de los materiales suministrados al mismo departamento en el mes de Junio, por los señores Sala y Cía.; por $ 3,690.55, correspondiente a los materiales que los señores Storace y C.a y Quartino, Scarlato y C.a, suministraron en Junio al prenombrado ministerio; por la suma de $ 17,826.66, importe del combustible que la casa Mann George Deports Lda., suministraron a los almacenes de Obras Públicas, durante el mes de Junio ppdo.

El servicio de urgencia de la Usina

Por distintos conductos nos llegan noticias de que el servicio de urgencia que tiene establecido la Usina Eléctrica, no realiza su cometido con la rapidez que desearía el comercio y el público de Montevideo.

Tenemos conocimiento de un caso, en que el cliente (un comerciante) estuvo llamando varias horas sin poder conseguir ser atendido inmediatamente.

Nosotros somos los primeros en extrañarlos. Siempre reputamos bueno ese servicio, y no podemos explicarnos el por qué de esa deficiencia.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$	1.00
" 3 meses	"	3.00
" 6 meses	"	5.50
" 12 meses	"	10.00
Ejemplar por día		0.04
" atrasado del mes		0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
" 6 meses	"	5.50
" 12 meses	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$	4.50
" 6	"	8.50
" 12	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., S. rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres; Estlin Grundy, South America Press Ltd., I. Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

Protección a los animales

En el vecino Estado de Río Grande se ha promulgado un decreto concediendo protección á los animales. La violencia ejercida sobre ellos es considerada acto punible, debiendo los delincuentes responder ante la policía correccional, donde les serán aplicadas multas y en caso de reincidencia prisión de 15 á 40 días. Para los efectos del pago de costas, sellos y multas, los patrones, cuando los hubiere, serán solidarios con los empleados de su dependencia. También incurrirán en penas pecuniarias quienes utilicen públicamente bestias enfermas, heridas o llagadas.

Las sociedades protectoras de animales, legalmente constituídas, pueden presentarse en juicio como parte interesada en los procesos origi-[illegible]

Ultima y decisiva prueba

[illegible]

Nacionales e irracionales

[illegible]

...diéramos un lugar distinguido á la impetuosidad del caballo que parece comunicar su ardor al ginete en las cargas heróicas, como asimismo á la tranquilidad de los asnos que transportan en todas partes sus cargas de alimentos y municiones, y, finalmente á los perros sanitarios, portadores de órdenes, que sucumben en su puesto por cumplir su misión.

Hasta aquí las observaciones y los juicios de M. Sée. Ahora exhibe "Fénix" el momento supremo en que en las corridas de toros se encuentra el caballo del picador, frente á la fiera, esperando la tremenda arremetida. Tiembla el noble bruto, cual si tuviera conciencia de la muerte imposibilitado para huir o para esquivar el golpe. No se dirá, al menos con razón, que en tales circunstancias el caballo "se sacrifica". La frase exacta sería esta: "es sacrificado".

Las minas de Candiota

Suponemos que el carbón de las minas de Candiota, en Río Grande del Sud, es de calidad muy inferior y por consiguiente inaplicable á usos domésticos é industriales. Así nos explicamos la transformación de que es objeto y cuya explicación la da en los siguientes términos un periódico de Pelotas:

El señor Ardissone Rocco, al cabo de largos estudios y experimentos, ha obtenido del carbón de Candiota un combustible artificial excelente. Preparado por un procedimiento químico arde perfectamente en el fogón y en la plancha, como asimismo en hornos de alta temperatura, calderas, locomotoras, etc. Bastan 90 gramos para hacer hervir un litro de agua. Por su potencia calorífica y su bajo precio puede sustituir con ventaja á la leña, al carbón vegetal y también á la hulla extrangera. Está exento totalmente de azufre y de cualquier otra materia nociva á la salud, de manera que es adaptable á estufas dentro de los dormitorios.

El análisis realizado el 19 de Mayo próximo pasado por el doctor Gomes de Freitas en la Escuela de Agronomía y Veterinaria arroja los siguientes datos: materias volátiles, 25.400 por ciento; cenizas, 24 por ciento, y la enorme caloría de 5.600.

FENIX.

PARLAMENTO

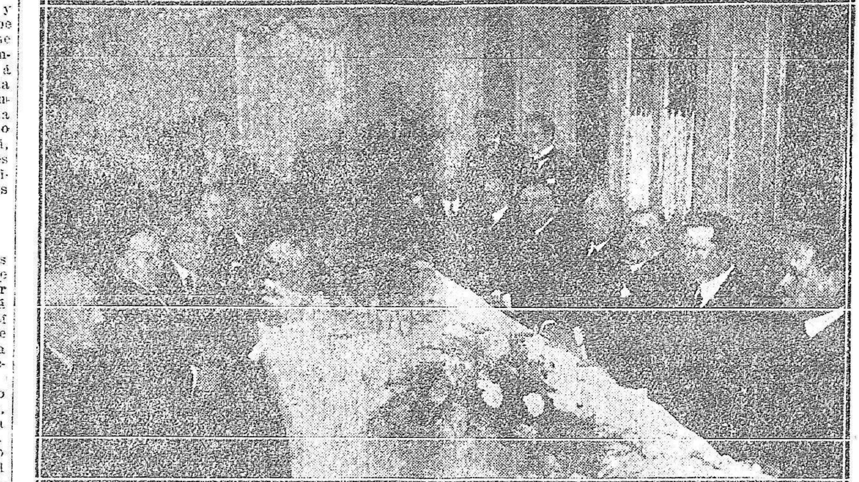
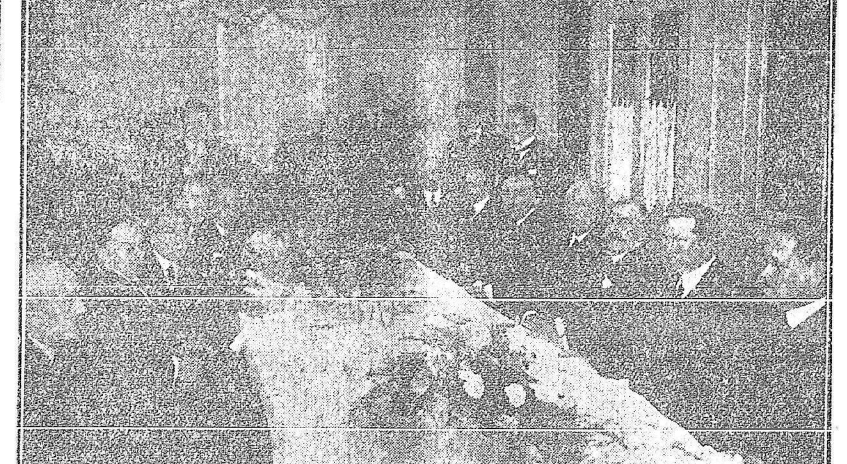
CAMARA DE SENADORES

LA BIBLIOTECA DEL Dr. ANDRES LAMAS — CULTIVO DE ARROZ —PRESUPUESTO MUNICIPAL

[illegible]

UNA COMIDA A LA NORTEAMERICANA

LA "UNION DEMOCRATICA" Y EL SIGLO

Posiblemente no hay mejor modo de intimar, cambiar ideas y harmonizar opiniones, que sentarse alrededor de una mesa bien servida. El sistema es yanqui, y por ser tal, eminentemente práctico, pues evita las [illegible] hace al hombre tan propenso a conciliar opiniones ajenas y contemporizar con los temperamentos opuestos, como la conversación siempre amable de sobremesa y economiza tiempo, por la simultaneidad del acto, de todos modos imprescindible, de comer, y de tratar entre plato y plato asuntos de interés común.

La Comisión de Prensa, de la Unión Democrática, constituída por los señores Eduardo Monteverde, B. A. Barrére, Carlos Aguiar, Remigio Castellanos, Pedro Gil, Eduardo Ferreira, Jorge Wilson, Arturo P. Visca, Miguel Jaureguiberry y Ramón Alvarez Lista, consideró sin duda ese [illegible] en un mismo momento sin perjuicio de las tareas de cada uno, a los miembros de la redacción de EL SIGLO; y al efecto ayer les invitó a almorzar en el hotel Lanata.

Poco yanquis, sin embargo, la comida no tuvo la brevedad característica de los actos similares realizados por nuestros hermanos continentales del norte. Y eran más de las 4 de la tarde, cuando se dió por terminada la agradable reunión en la que se trazaron planes de futuro, despues de un activo intercambio de opiniones, y los miembros del comité popular conocer con toda la intimidad [illegible] diario.

Además de los señores ya mencionados asistieron al almuerzo los señores Santiago Fabini, José Chao Pietra, Eduardo G. Gilimón, Elzear Giuffra, Oscar P. Bellan, Wáshington Silva Goodall, Octavio Brianthe, José Noya, Justo Darritchon, Héctor Deffeminis, Héctor Castagna, Dermidio De-María (hijo).

El movimiento obrero en el Puerto

La huelga planteada por algunos gremios afiliados a la Federación

El trabajo, no obstante continúa

Enérgica nota del Centro M. del Uruguay al C. del Puerto

Tranquilidad general — Otras informaciones

OPINION DE LOS AGENTES MARITIMOS

Hemos conversado extensamente con algunos agentes marítimos, recogiendo impresiones sobre el estado actual del conflicto portuario, y hemos deducido de ello que la impresión general es que el movimiento obrero ha fracasado o está en vías de fracaso. La elección del momento,—nos han dicho,—es mala. La actividad del puerto es reducida, en estos días, y continuará así, lo menos por una semana, tiempo suficiente para que el convencimiento llegue a las clases trabajadoras y la normalidad se restablezca.

Por otra parte,—agregan,—después de tantos días de fiesta o de lluvia en que no se ha trabajado, los obreros sienten mayor necesidad de llevar a sus casas el jornal imprescindible, y la expectativa de una si-[illegible]

...que ellos representan una intromisión indebida en la marcha y organización interna de las casas, produciendo una anarquía perniciosa y relajando el principio de autoridad y de disciplina, principio, que, mientras las cosas no se modifiquen (y no se modificarán por fortuna para todos) debe ser el nivelador de las relaciones entre el capital y el trabajo, y que, bueno es decirlo aquí, ni ese H. Directorio ni los suscritos han usado con el rigorismo que deberían hacerlo, guiados siempre por un espíritu conciliatorio y en obsequio a la armonía que debe reinar entre unos y otros; que no hace muchos meses aún, que la Administración del Puerto y las empresas particulares concedieron a sus obreros un aumento de 20 o|o en los sueldos y jornales, el pago de los días que duró la huelga anterior y otras me-[illegible]

...nio de agentes del ramo para generalizar lo más posible esa determinación, sin temor á sus consecuencias y á fin de afrontar en conjunto los resultados que pudiera tener para esas firmas una determinación de ese valor.

LOS ENCARGADOS DE ESTIBA

Los encargados de estiba de todos los depósitos y hangares, comunicaron á la oficina respectiva, que en caso de huelga ellos permanecerían en sus puestos, prestando servicios á la Administración del Puerto.

EN EL "RIVERA"

Ayer sólo trabajaban en el antepuerto, á bordo del vapor "Rivera", 15 estibadores. A las 5 de la tarde esperaban se les llamara para tomar trabajo unos 250 estibadores no federados. Como no hubiera trabajo, se les informó á los referidos obreros que pasaran hoy á recibir órdenes.

El obrero no federado Angel Díaz, denunció en la comisaría de la 1.a sección, que había sido amenazado de muerte por un jornalero federado. La referida seccional, después de practicar averiguaciones, logró detener al autor de la amenaza, reduciéndolo a prisión.

LOS VAPORES DE LA CARRERA

A causa de la huelga, salieron anoche sin remolque los vapores de la línea fluvial á Buenos Aires que se hallaban de turno.

EN EL FRIGORIFICO SWIFT

Como consecuencia de la huelga portuaria, producida ayer, el Frigorífico Swift no pudo disponer, á ho-[illegible]

LAS AUTORIDADES MARITIMAS

[illegible]

EL BOYCOT AL PUERTO

[illegible]

...carga con el personal que ha permanecido en sus puestos.

LOS MAQUINISTAS Y PATRONES

Aún nada se sabe sobre la actitud que asumirán los maquinistas y patrones, pero es casi seguro que no se plegarán al movimiento huelguístico.

CON LOS OBREROS

Estuvimos ayer en el local de la Federación O. Marítima donde reina el mayor entusiasmo entre los operarios en huelga.

Ellos, a pesar de que nada les ha contestado el Consejo del Puerto en lo que respecta al pliego de condiciones, creen que la causa de ellos triunfará.

Impuesto de faros

Lo recaudado

La Administración General de Faros ha depositado en el Banco de la República la cantidad de $ 1.525,94 recaudado por concepto de impuesto de faros desde el día 1? al 17 de este mes.

Guardia marina de máquinas

Una propuesta

La Dirección de la Armada ha propuesto al Ministerio de la Guerra para ocupar un cargo de guardia marina de máquinas al señor José Protto.

En la Cámara de Diputados

MOVIMIENTO DE EMPLEADOS

El Presidente de la H. Cámara de Diputados, a propuesta de los secretarios respectivos, ha efectuado las promociones y nombramientos de que informamos a continuación, de acuerdo con el Presupuesto recientemente sancionado:

Director de Secciones don Juan G. Rubí; Sección Tramitaciones, Comisiones, Archivo e Informaciones: Jefe, don Gilberto Echeverry; Prosecretario de las Comisiones de Hacienda y Peticiones: don Lauro Suárez; Auxiliar 1.o, Encargado de Comisiones: don Jerónimo Clerfi; Auxiliar 1.o don Alberto Rodríguez Castro; Auxiliar 2.o, don Pedro Nogueira. Sección Presupuesto: Jefe, Prosecretario de la Comisión de Presupuesto, don Abelardo Torres Mendoza; Oficial de Sección, don Ricardo Fáget; Auxiliar, don Manuel Alberto Bozzo; Sección Impresiones, Comunicaciones y Depósito de Publicaciones: Auxiliar 1.o, Encargado del Archivo de [illegible]

FUNDACION DE MONTEVIDEO

Se trata luego de designar una comisión con el cometido de programar la mejor forma de conmemorar el aniversario de la fundación de Montevideo. Se designó para formarla a los señores De María, Pittaluga y Ferrer Zubieta.

TANQUES DE NAFTA

Se produce una larga discusión con motivo de un asunto relacionado con la instalación de un tanque expendedor de nafta en la parte norte de la Plaza Independencia, y que los señores Ipata y Cía. ubicaron en otro lugar, distante, aproximadamente, 20 metros del sitio indicado. El señor Silva y Antuña proponía que en virtud de esa falta se les suprimiera el derecho de concesión para explotar ese tanque, por no haber cumplido las condiciones del contrato los señores Ipata y Cía., y dado que ella les fué concedida con carácter puramente precario y revocable.

Se resuelve, en definitiva, dejar las cosas como están.

Centro de Almaceneros Minoristas

LA ASAMBLEA DE AYER

De acuerdo con la respectiva convocatoria, el gremio de almaceneros minoristas, celebró ayer en su local social Asamblea General Ordinaria con la concurrencia de numerosos consocios.

El presidente don Pedro Pedemonte declaró abierto el acto siendo las 2 y 30 p. m. Se aprobaron el acta de la asamblea anterior y la memoria y balance correspondiente al primer semestre del corriente año.

Luego se consideró el tercer punto de la Orden del Día relativo a la cuota social. Tras una discusión, en la que hicieron uso de la palabra los señores Domingo B. Costa, Andrés Rey, Lorenzo Cerruti y David Risso, se aprueba una moción de este último en el sentido de que subsista la cuota social de $ 0,70 hasta tanto se discuta la reforma de los Estatutos.

Se pasó después al cuarto punto referente al arrendamiento o venta del edificio de Maroñas, acordándose después de largo debate nombrar una Comisión Especial compuesta por los señores Pedro Pedemonte, Ramón Olazabal, Justo Martén y David Risso, para que lo estudie e informe a la brevedad a la Comisión Directiva a fin de ser tratado este asunto en una Asamblea Especial.

Después de considerarse otros asuntos de interés se dió por terminado el acto a las 4 y 30 p. m.

El Juzgado L. de Minas

Nombramiento de actuario

[illegible]

Consejo Nacional de E. Primaria

Resoluciones adoptadas

[illegible]

Municipalidad de la capital

Sesión de la Junta

[illegible]

Militares en viaje

[illegible]

Centros y Sociedades

LA JUVENTUD ESPAÑOLA

[illegible]

VIDA SOCIAL

[...]MON JEANNE D'ARC—

El Consejo de esta sociedad, nos remite para su publicación, la liquidación del festival realizado en el Teatro Solís, el 11 del corriente:

Entrada por venta de localidades	$	2.101 70
Entrada por venta de programas	"	43 20
Varios donativos	"	48 00
Total	$	2.192 90
Entregado al señor Chevalier según convenio, por alquiler, orquesta e impuestos	$	231 50
[illegible] 50 o o sobre pesos 1.858,20	"	929 10
[illegible] gastos ocasionados por el festival	"	117 61
Beneficio líquido	"	914 69
	$	2.192 90

Por intermedio de estas líneas el [illegible] agradece el desinteresado concurso de la casa Reinoso y el de todas aquellas personas que en una forma u otra han cooperado al éxito de la reunión.

[illegible]

CIRCULO DE SKATING—En sesión extraordinaria tuvo lugar anoche la reunión de la Comisión Directiva y la Comisión de Damas de esta [illegible] institución, a fin de organizar [illegible] danzante que se llevará a cabo en la primera quincena del próximo mes de Agosto, en una de nuestras principales "Home".

Dado el incremento y la brillantez con que son organizadas estas reuniones, es de esperarse desde ya un éxito [illegible], y una buena acogida entre los asociados que integran dicha institución.

Próximamente daremos a conocer [illegible] de esta fiesta en perspectiva.

DIAS DE RECIBO—

La señora Dolores Bocage de [illegible] y su señorita hija Isabel [illegible] el 30 del corriente, a [illegible]. Será este un motivo [illegible] elegante residencia de la [illegible], resulte centro de una [illegible] recepción.

"EN LA CORAL"—

[illegible] resultó el ensayo de la "Asociación Coral". Se ensayaron con éxito el "Salmo 23" de [illegible]

EN EL ATENEO—

[illegible]

Al final, el conferenciante cosechó los aplausos de la concurrencia, entre la que recordamos a las familias de Herrera de Salterain, Acevedo Alvarez, Petit Muñoz, Arteaga, Herrera Flores, Gainza Ortega, Bonasso Marexiano, Victora Aguilar, Hansen, Gorli, Bixen, Muñoz Montoro, Muñoz Rivera, Brunel, Hidalgo, Guillot, Fernández Espiro, Costa, Roxpide, Micoud, Sánchez Sierra, Berro, Zabduondo, Lerena y otras.

El miércoles próximo, continuará el curso de historia, a cargo del Sr. Eugenio Petit Muñoz.

EN LA DIPLOMACIA—

Por cartas particulares recibidas en esta capital, se tienen noticias del ministro del Brasil en la Argentina, doctor Luis de Souza Dantas, tan apreciado en nuestra capital, y con tan vastos vínculos en todos los círculos sociales y diplomáticos.

El doctor Dantas se disponía, en la fecha de la carta, a salir de Roma para ocupar el nuevo puesto a que le ha destinado su gobierno. Ha sido investido con la plenipotencia ante el rey de Bélgica, debiendo partir, en consecuencia, para Bruselas.

—Atacado de grippe el Ministro de Obras Públicas señor Omberto Pittamiglio.

—En Buenos Aires, durante su estadía, han sido muy agasajados el nuevo ministro de Inglaterra en el Uruguay Sir Coventry Mallet y su señora esposa Lady Mallet, que pertenece a una distinguida familia panameña, que cuenta entre sus ascendientes a varios próceres de las dos independencias. Es hija de don Gabriel de Obarrio, uno de los jefes del partido conservador panameño, del doctor Pedro Obarrio, distinguido oculista y cónsul de la república en San Francisco de California y de don Alberto Obarrio conocido y apreciable industrial. Lady Mallet ha sido la única mujer que sido presentada ante el rey de Inglaterra, Jorge V.

El ministro británico ante el gobierno del Uruguay, Mr. Mallet se trasladó antes de su partida para ésta, a Flores (B. A.) donde fué recibido por sus parientes que residen allí señores Hugo Montague Mallet, Henry J. Mallet, Oscar V. Mallet y Claude I. Coventry Mallet. También la distinguida señora O. de Mallet y señorita Florence y Norah Mallet, recibieron al viajero, a quien invitaron a una reunión que llevóse a cabo en casa de la familia Mallet.

COSAS DE ENTRE NOUS—

ENTREGA DE PODERES.—En la tarde de hoy, la señorita Sylvia de Azevedo, ex-presidente de Entre Nous, y las otras señoritas que le acompañaron en la Directiva, acudirán al local del Club, para hacer entrega, a la nueva Comisión que preside la Srta. Maruja González Villegas, de los poderes que la acreditaran como tal. Al interesante acto, están invitadas todas las socias, muchas de las cuales interpretarán en honor de las viejas y nuevas autoridades, música y canto escogidos. Será, también no hay duda, un lucido acto de concierto.

BENEFICIOS—

LA FUNCION DEL VIERNES — Relacionada con la función del 25 en el "Cine Rex", circula en sociedad la siguiente invitación:

La Comisión que suscribe espera de su amabilidad quiera asistir al beneficio que en favor de las obras de la Liga Juvenil de Pocitos, tendrá lugar el 25 del corriente a las 9 [illegible]

LA MATINEE DEL SABADO—

[illegible]

LA ESPOSA DE FERNANDO DIAZ DE MENDOZA GUERRERO—FALLECIO EL MARTES EN ESPAÑA—

[illegible] fecha, la joven dama, estuvo muy delicada de salud, llegando a inspirar temores. Regresada luego a Europa con su esposo, tuvo alguna mejoría, pero sin restablecerse completamente. La enfermedad reapareció hace poco, con caracteres más graves aún a punto que la señora de Díaz de Mendoza, (hijo), tuvo que quedar en España, mientras su marido se vió obligado a venir por las exigencias de su arte. La noticia del fallecimiento de la joven dama, ha producido intenso dolor en la familia Díaz de Mendoza, que la quería entrañablemente, y muy particularmente en su joven esposo que está inconsolable.

"1810"—

El 3 de Agosto, se repetirá por tercera vez, en una matinée la representación de "1810" el poema de Yamandú Rodríguez, por el conjunto de niñas y caballeros que con tanto éxito lo interpretó las dos veces anteriores.

ENLACES—

En Abril próximo, tendrá lugar la boda de la señorita Ana Mañé Algorta, figura las más significativas de este círculo social, con el doctor Cesáreo Villegas Suárez, inteligente abogado y elemento distinguido de la juventud montevideana.

La bendición religiosa se efectuará en uno de nuestros principales templos y motivará una fiesta nupcial de grandes proyecciones.

VIAJEROS—

Es esperada en ésta, desde donde se dirijirá para Río de Janeiro, la Sra. Enriqueta Rostaing Lisboa de Shaw, quién ha pasado una larga temporada en Buenos Aires.

La Sra. de Shaw es hermana del encargado de negocios del Brasil en Buenos Aires, señor Lisboa, e hija del ex ministro del Brasil jubilado, doctor Enrique Lisboa.

En la reciente fiesta de la legación del Brasil en la capital vecina y en otras fiestas porteñas recientes a que concurrió la Sra. Lisboa de Shaw llamó la atención por su interesante tipo y sus altas prendas intelectuales.

—Llegaron de Buenos Aires, el señor Javier San Martín y señora Elvira Sufferm Arteaga.

—Han venido en el Príncipe di Udine, desembarcando en Buenos Aires, las señoras Enriqueta Testasecca de Moretti y su hermana la condesa Fattelariz, que residen en Milán.

Las dos distinguidas damas vienen a visitar a su familia. A recibirlas fué a Buenos Aires su hermano político el ingeniero señor Augusto Guerra Romero, partiendo las viajeras y el señor Guerra para Montevideo en el vapor que llegó hoy.

—Partió para Buenos Aires el señor Alberto Carranza.

—De Minas el señor Eduardo Aguirre Zabala.

—Del Salto el señor Mario Rey.

—El domingo se embarcaron en la Asunción del Paraguay de regreso a nuestra capital el doctor Exequiel Garzón y su esposa señora Celia G. de Garzón.

—De Río Janeiro, llegó el Ing. Ivo Mena Barreto.

ENFERMOS—

Está enferma la señora Berta M. [illegible]

NECROLOGICAS—

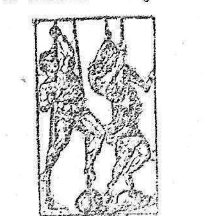
DONALD ALEXANDER CLARK—

[illegible]

LORENZO PASTORINO—

[illegible] ble, extensamente ligado a esta sociedad. El Sr. Pastorino había sido un hombre probo, cuya existencia transcurrió siempre dedicada a la labor honesta.

MARIA SARA MUIÑOS — La más penosa impresión ha causado la noticia de la muerte de la señorita María Sara Muiños, arrancada a la vida en radiante juventud y en el preciso momento que sus aspiraciones juveniles se realizaban pués mañana debía contraer matrimonio. Esta circunstancia hace más triste esta muerte que troncha una existencia en flor, pródiga en belleza física y moral. El acto de su sepelio dará lugar a una manifestación de duelo.



TEATROS

PROGRAMAS DE HOY—

URQUIZA—Compañía de operetas Valle-Caliag.

"La casta Susana".

18 DE JULIO—Compañía nacional de comedias y sainetes, Podestá-Ballerini.

"El aplauso". Acto de variedades y "La doctora de Lanlera".

POLITEAMA — Tournée de Alba Tiberio. Función todas las noches.

CASINO — Compañía nacional de revistas y pochades, de Pedro Giardroni.

LA COMEDIA—Compañía cómica nacional de Ramos.

ROYAL—Compañía de variedades.

TEMPORADA [illegible]

[illegible]

El cav. uff. Valle

Ballerini, en el rol de Basilio

POLITEAMA—

[illegible]

Para hoy se anuncia la segunda función de la Alba Tiberio con variado e interesante programa.

LA COMPAÑIA GUERRERO-DIAZ DE MENDOZA—

De un diario porteño: "Recibió el público bonaerense, un público realmente aristocrático, a la compañía Guerrero-Mendoza con largo aplauso, que ante las figuras principales adquiría el carácter de verdadera ovación. El camarín de la señora Guerrero se llenó de flores... y de visitas. Fernando, de capitán de Flandes, sin respeto alguno al traje de época, fumaba entre un grupo de amigos, sus habituales enormes cigarros y refería sus planes y proyectos, fijándose con particular empeño en lo referente al teatro Cervantes, en cuyo confort y decorado están dispuestos María y Fernando, a echar la casa por la ventana."

EL BARITONO DAMIANI—

Las últimas noticias recibidas sobre el estado de salud de nuestro compatriota el barítono Víctor Damiani son completamente satisfactorias. Como es sabido, Damiani hizo su triunfal presentación ante el público del Coliseo bonaerense, en la noche del pasado sábado, con un ataque gripal a la garganta y con 38 y medio grados de fiebre. Puesto en inmediata asistencia médica la alta temperatura se mantuvo por dos días, habiendo desaparecido en el día de ayer, y volviendo el enfermo a su estado normal. El barítono Damiani, una vez restablecido, volverá a presentarse al público porteño interpretando un importante papel en la ópera del maestro Borodine "El príncipe Igor".

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES—

En la sesión que la mesa directiva de la Sociedad Argentina de Autores celebró el martes, resolvióse mantener interrumpidas las relaciones de la sociedad con la empresa del Politeama de Montevideo, en virtud del informe transmitido por la Sociedad Uruguaya de Autores.

Fueron leídas la solicitud de una empresa cinematográfica de Nueva York, que desea "filmar" obras nacionales y adaptar a la escena local algunas novelas argentinas, y otra de un estudio cinematográfico del Brasil, que hace igual demanda respecto de las obras del repertorio de la sociedad; solicitudes sobre las que la comisión se pronunciará la próxima vez que sesione.

OTRO URUGUAYO QUE TRIUNFA —Guillermo Alcardi—

En el teatro Alberdi de Tucumán funcionaba una compañía nacional, un conjunto mediocre en el que sobresalía una discreta tiple, pero [illegible]

TRAVESURAS DE UN MENOR

[illegible]

ACCIDENTES DEL TRABAJO

[illegible]

UNA AGRESION

[illegible]

MARITIMAS

NUEVA EMPRESA PESQUERA

[illegible]

BARCA NACIONAL "BA"

[illegible]

14.000 CAJONES DE NAFTA Y 8.500 DE KEROSENE

[illegible]

VAPORES DEL LLOYD BRASILEÑO LINEA A MATTO GROSSO

[illegible]

LOS PASAJES PARA BUENOS AIRES

[illegible]

EL TRASPORTE CHILENO "RANCAGUA"

[illegible]

NUEVA COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION

[illegible]

OTRO CARGAMENTO DE NAFTA

[illegible]

EL VIAJE DEL CRUCERO "MONTEVIDEO" A RIO JANEIRO

[illegible]

POLICIA

ENTRE OBREROS

INCIDENTE SANGRIENTO

[illegible]

MUERTE DE UN CARRERO

ACCIDENTE LAMENTABLE

[illegible]

UN HEROE

[illegible]

Registro Civil

MATRIMONIOS

[illegible]

DEFUNCIONES

[illegible]

LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

Opinión de Lloyd George sobre el enjuiciamiento del ex kaiser

El acuerdo anglo-japonés y el asunto de Shantung

Los tratados de Austria y Bulgaria - El cisma de Irlanda

Armonía entre la Liga de Naciones y la doctrina Monroe

El enjuiciamiento del ex kaiser

¿Un cambio de actitud?

Declaraciones de Lloyd George

NUEVA YORK, 24—La presión ejercida por la opinión pública está debilitando la intención del primer ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, respecto al proceso contra el kaiser en Londres.

Existen indicaciones de ello a juzgar por el discurso que Mr. Lloyd George pronunció en la Cámara de los Comunes el lunes último, en uno de cuyos párrafos expresó ciertas dudas a propósito de este proceso.

"No es cosa de mi incumbencia, dijo, hacer presunciones sobre la culpabilidad o inocencia del ex kaiser, si es que habrá proceso".

Los miembros del Parlamento se muestran sorprendidos de como el primer ministro se adhirió a la declaración de sobre si el ex kaiser pudiera conseguir un juicio imparcial en Londres, pues sobre tal punto las opiniones están concordes, siendo imposible que hubiese imparcialidad.

El primer ministro de Inglaterra llamó la atención sobre ese punto a los miembros del Consejo de los Cuatro, los que lo tomaron en consideración al resolver llevar al ex kaiser ante un tribunal.

El punto principal es el de fijar la responsabilidad de desencadenar la guerra en la categoría de los crímenes contra la ley internacional, pues podía servir como precedente para el futuro.

Dijo que los gobernantes y estadistas que crean poder llevar impunemente a sus países a la guerra en beneficio de su grandeza personal, habrán de reflexionar antes de hacerlo, cuando así quede establecido que un acto semejante es un crimen contra la ley de las naciones.

Apesar de las señales de debilidad, los funcionarios públicos declaran que el primer ministro no ha abandonado su determinación de realizar todas las promesas que hiciera cuando se produjo su elección.

Intercediendo en su favor

Los Descedientes de hugonotes franceses

PARIS, 24—El ex kaiser ha encontrado apoyo en Berlín por parte de descendientes de hugonotes franceses que fueron arrojados de Francia en el siglo XVIII.

Caracterizados miembros de dicha comunidad se han dirijido al presidente de la república, Mr. Poincaré, pidiéndole que no se proceda a juzgar al ex kaiser y declarando:

"Nosotros hemos estado establecidos durante 234 años en Alemania y hemos encontrado aquí una segunda patria.

"Gracias a la tolerancia de los Hohenzollern hemos podido practicar nuestra religión y hablar el idioma francés.

"Los Hohenzollern se han hecho acreedores a nuestro respeto.

"Contamos absolutamente en que esta solicitud sea atendida y apelamos por ello a la caballerosidad de Francia."

En la cámara de los Lores

LOS CRIMENES DEL EX KAISER

LONDRES, 24 (Havas)—En la Cámara de los Lores, el enjuiciamiento del ex kaiser fué el único objeto de la discusión.

Lord Curzon declaró que la presencia del ex kaiser en la frontera alemana es un peligro permanente. Todos los Aliados estiman que es principalmente responsable de la guerra y crímenes, por los cuales se le juzgará y castigará.

EL CONFLICTO DE SHANTUNG

PARIS, 24 — Las conversaciones no oficiales celebradas en los círculos de la Conferencia de la Paz dicen que es posible un acuerdo para resolver el problema de Shantung.

Prevalece la opinión de que es probable que se llegue a alguna medida por la cual se concluya un convenio honroso entre Japón y las potencias aliadas, permitiendo a Japón de devolver Shantung a China.

El compromiso de los aliados

Como se trató la cuestión en la conferencia

LA TRANSFERENCIA DE DERECHOS ALEMANES AL JAPON

NUEVA YORK, 24 (Havas) — Respecto a la cesión de Shangtang a los japoneses, el diario "New York Times" informa que el Presidente Wilson declaró a los visitantes que el Tratado entre Francia, Inglaterra y Japón que determinó la entrada de los japoneses en la guerra prometía la transferencia de los derechos alemanes a Japón.

Los gobiernos de Francia y de Inglaterra dejaron al Presidente Wilson el cuidado de decidir lo referente a la introducción de la cláusula sobre Shantung en el tratado presentado a Japón.

Japón dijo que se retiraría de la Conferencia de la Paz y se negaría a firmar si no se hiciera justicia a sus pedidos.

El Presidente Wilson apoyó el pedido japonés aunque sus puntos de vista obre la cuestión fueron parecidos al de otros miembros de la delegación, los cuales no eran partidarios de la transferencia de los derechos alemanes a Japón.

Problema de Irlanda

LAS ASPIRACIONES NACIONALES

PARIS, 24 — Mr. John Murphy, miembros de la comisión a favor de la independencia irlandesa que actualmente se encuentra en París, envió una carta a M. Tardieu de la delegación de paz de Francia, declarando que actualmente la población irlando-americana es contraria a la Liga de Naciones, pero modificaría su actitud si soluciona el problema irlandés, de acuerdo con los deseos de la mayoría de la poblacón de la isla. El silencio de Francia—agrega—y su falta de iniciativa en proponer alguna forma para arreglar la cuestión gravita contrariamente a los antiguos lazos de amistad entre la raza irlandesa y Francia.

La paz impuesta á Austria

VIENA, 24—El secretario de estado Deutsch declaró que las estipulaciones del tratado que se referían al Austria alemana eran demasiado gravosas y por tal razón el proletariado austriaco se dirigia al proletariado internacional en procura de la ayuda de la prensa. Dice que las condiciones económicas y financieras que pide el documento son tan terribles que su cumplimiento implicará la bancarrota. Agrega que con esta paz queda enterrada para siempre la paz.

La delegación búlgara para la paz

PARIS, 24—La delegación búlgara ante la Conferencia de la Paz partió de Sofía el día 20 del corriente por vía aérea con destino a esta capital.

Se espera que esta delegación llegue aquí mañana.

Anexión de la cuenca del Sarre

UNA COMISION ALEMANA

PARIS, 24 — "Petit Parisien" anuncia que Von Lersner hizo conocer al Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichón, la composición de la comisión técnica alemana encargada de estudiar la transferencia de la propiedad de las minas del Sarre.

Los trabajos comenzarán enseguida en Sarrebruk de acuerdo con la Comisión francesa.

Mr. Taft acepta la Liga de Naciones

LAS RESERVAS DE LOS SENADORES YANKIS

WASHINGON, 24 (Especial)—El ex Presidente de la República, Mr. William Howard Taft, ha enviado una carta a los senadores republicanos apoyando la idea de constituir la Liga de las Naciones.

Aprueba en general las reservas que se han formulado sobre el artículo diez de la Doctrina de Monroe sobre la determinación de las cuestiones particulares de la Unión.

Mr. aft expone también su opinión acerca de las reservas de algunos senadores y cree que pronto serán manifestadas a la opinión pública.

Este asunto será discutido hoy durante la seión del Senado.

Los republicanos están buscando que su programa sea aceptado por el gobierno y esperan confiados su éxito no habiéndose alcanzado todavía una solución definitiva.

Territorios que cedará Alemania

ASUNTOS YUGO-ESLAVOS-RUMANOS

PARIS, 24 (Havas) — La Comisión Interaliada encargada de los detalles de la ejecución del Tratado de Paz con Alemania, concluyó sus trabajos acerca de los territorios a ceder por Alemania en su frontera oriental.

La comisión que entiende en los asuntos yugoeslavos y rumanos se reunió y continúa la discusión sobre varias cuestiones.

El tratado en la cámara francesa

APROBACION DE LAS CLAUSULAS ECONOMICAS

PARIS, 24 (Havas) — La Comisión de la Cámara de Diputados que tiene a su cargo el estudio del Tratado de Paz, se impuso de un informe sobre las cláusulas económicas presentado por el diputado Mr. Peucho.

Dicho informe recomienda la aprobación de las cláusulas económicas.

Italia y el asunto yugo-eslavo

ESTA CONTARA CON EL APOYO DE LOS ALIADOS

ROMA, 24 (Hvas) — "Il Secolo" de Milán publica una información de París según la cual Francia e Inglaterra pueden ahora ayudar a Italia respecto a los yugo eslavos, los cuales están dispuestos a llegar a arreglos menos exigentes, debido a sus dificultades económicas y militares. Debiendo renovarse entre Francia y Serbia los pactos militares, los serbios querían que los franceses intercedieran para un arreglo pacífico entre los serbios y los italianos. Considera que esto sería un magnífico campo de acción para Francia, que seriamente quiere la alianza con Italia. Llama la atención el éxito del señor Tittoni en la cuestión de Asia Menor, donde se han hecho ocupaciones italianas, siendo reconocidas oficialmente por la Conferenia.

"Resto Carlino" respecto al encargo dado al señor Tittoni le examinar la cuestión greco-búlgara considera que Italia ha pronunciado un juicio que en ningún caso podría satisfacer a Bulgaria.

El conflicto del Adriatico

Agradecimiento del pueblo de Fiume

ROMA, 24 (Havas) — «Il Giornale della Sera» de Milán anuncia que el señor Grossich, presidente del Consejo Nacional de Fiume, dirigió un telegrama a M. Hervé, director de «La Victoire» agradeciendo en su nombre y en el del Consejo a aquellos que en París aclamaron a Fiume italiana y asegurando que en los momentos dolorosos los fiumeses no olvidaron hacer distinciones entre los que fueron pervertidos por la instigación enemiga, y la grandiosa y generosa nación francesa.

LONDRES, 24 (Havas)—De fuente italiana se desmiente que la Comisión de Encuesta de Fiume haya llegado a una conclusión desfavorable para los italianos.

EL GOBIERNO DEL PALATINADO

BERLIN, 24 (Havas) Anuncian de Ludwigshafen que próximamente sería proclamado el gobierno provisorio del Palatinado.

EN LOS BALCANES

COPENHAGUE, 24 (Havas)—Anuncian de Praga que circulan rumores sobre una revuelta militar de la uarnición sudeslava de Marburg contra el régimen serbio.

Francia

EL TRIUNFO DEL "TIGRE"

PARIS, 24—Todos los diarios, salvo aquellos netamente hostiles al gobierno, contestan el vivo éxito del Primer Ministro Mr. Clemenceau, en la sesión de la Cámara, y hacen notar que en esa sesión quedó demostrado hasta la evidencia, que el voto del viernes pasado no iba dirigido contra el gobierno, sino que señalaba la voluntad de ver practicar una política económica enérgica para terminar de una vez con la vida cara que hacía peligrar la paralización del país.

Los diarios se regocijan unánimemente del compromiso tomado por Mr. Clemenceau de proceder en breve plazo a consultar a los otros países.

Bélgica

POINCARE EN AMBERES

AMBERES, 24—El Presdiente de la República Francesa, Mr. Poincaré, acompañado del Rey Alberto fué objeto de una entusiasta recepción en el Hotel de Ville.

El Burgomaestre hizo votos por la rápida restauración de Francia.

Mr. Poincaré recordó los esfuerzos alemanes para establecer un protectorado audaz é insolente en Amberes con el fin de amenazar a Inglaterra.

Accidente en el canal de Nieuport

BRUSELA, 24—Un Auto-camión que transportaba a veinte y cinco obreros se precipitó en el canal de Nieuport.

Hasta el momento se han recogido 12 cadáveres.

Inglaterra

La agitación de los mineros

Empeora la situación

SE PROPAGA LA HUEUGA

LONDRES, 24 — La huelga de obreros mineros se propagó a Derbyshire.

Si esta huelga continúa, doscientos mil obreros de la industria textil no podrán continuar trabajando después de fines de ésta semana.

Doscientos buques entre los cuales se encuentra el "Olympic", están inmovilizados en Liverpool pues los hombres que aseguran el funcionamiento de las puertas hidráulicas, se han declarado en huelga.

LAS PROPOSICIONES DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 24 (Havas)—El Comité Ejecutivo de los obreros mineros se reunió esta tarde para discutir ciertas proposiciones importantes del Primer Ministro Mr. Lloyd George.

Minas inundadas

LONDRES, 24—Comunican de Leeds que Sir Eric Geddes está haciendo esfuerzos para evitar que se inunden otras minas. Los marineros estan manejando las bombas con todo empeño en tres centros mineros. Otros compañeros estan por llegar de un momento a otro. Sir Eric pidió a los alcaldes de los distritos vecinos que organizaran cuadrillas de voluntarios para evitar que se pierdan otras minas por la afluencia del agua. Asimismo aconsejó a la población que trate de ahorrar luz y combustible pues prevée que las provisiones podrían llegar a faltar lo que significaría una reducción en las comunicaciones ferroviarias en los tres condados.

Concentracion del carbón inglés

LONDRES, 24 — St ha ordenado de dirigir a Hull y a esta capital los cargamentos de carbón que están prontos para remitir con destinos extranjeros.

Reportaje al ministro Sr. Videlia

LONDRES, 24—Un representante de la "Agencia Havas" conversó largamen con el Ministro del Uruguay en esta, señor Vidiella, sobre sus impresiones a raiz de su regreso a Inglaterra despues de una fructífera carrera en el Ministerio de Finanzas del Uruguay desde donde prestó eminentes servicios a la causa de la "Entente".

El Sr. Vidiella declaró que esperaba continuar en Inglaterra el programa fecundo de colaboracion económica siempre mas estrecha con motivo de las grandes riquezas naturales que el Uruguay será siempre feliz de poner a disposicion del desarrollo de la iniciativa de los grandes Aliados europeos.

CREDITOS PARA LA MARINA

LONDRES, 24 (Havas) — La Cámara de los Comunes adoptó créditos provisorios por valor de sesenta millones para la marina. Mr. Long declaró que la cifra del personal fué reducida de 180.000 hombres. Quedó abandonada después del armisticio la conservación de tres cruceros de combate.

Italia

EL EMBAJADOR DEL BRASIL EN PALACIO

ROMA, 24 (Havas)—El Rey recibió al nuevo Embajador del Brasil, señor da Cunha, quien le presentó sus credenciales.

Importantes cuestiones

Fueron planteadas en la Cámara

ROMA, 24—La Cámara discutió sobre el balance de la emigración.

El señor Cabrini recomienda al gobierno de consultar a la organización obrera y a los industriales antes de presentarse en la Conferencia de Trabajo en Washington.

Pone de relieve la exclusión de esa conferencia de Alemania, Hungría y Rusia como exportadoras y dice que esa obra sería nociva para Italia.

Añadió que en las negociaciones con el extranjero, es necesario rechazar el principio de que se puedan cambiar los hombres con las mercaderías.

El orador confía en que los tratados de trabajo serán terminados asegurando la legítima tutela a la emigración.

El señor Cabrini recibió muestras de aprobación de parte de sus colegas.

El Ministro de Hacienda le contestó declarando que el gobierno aprecia la importancia de las cuestiones planteadas por Cabrini y tendrá principalmente en cuenta sus recomendaciones.

Incidente con un diputado

ROMA, 24—Comunican de Verona que el diputado socialista Dugoni infringió la ordenanza dictada por el Ministerio del Interior que prohibía durante las 24 horas de la huelga política la circulación de automóviles. Salió el señor Dugoni de Verona para trasladarse a Módena y durante el trayecto fué detenido por una patrulla de carabineros a los cuales el legislador se dió a conocer, pero fué detenido y poco más tarde puesto en libertad. El automóvil fué confiscado.

Bulgaria

Foch y Poincaré en Lieja

AGASAJOS TRIBUTADOS

BRUSELAS 24 (Havas)—Informan de Lieja que el Presidente Poincaré volvió a partir para París.

BRUSELAS 24 (Havas)—Informan de Lieja que el Presidente Poincaré y el Mariscal Foch fueron recibidos con entusiasmo a su llegada a esa ciudad.

El Presidente Poincaré elogió la defensa de Lieja durante la invasion alemana y entregó la condecoración dela Legión de Honor a la ciudad.

El Burgomoestre agrdeció y dijo que la unión de los dos países es indestructible.

Estados Unidos

Cuestión de razas

AGRESIONES ENTRE BLANCOS Y NEGROS — UN PROBLEMA NORTE AMERICANO.

WHASHINGTON, 24—Los serios tumultos desarrollados en esta capital entre blancos y negros, obligaron a adoptar severas medidas al gobierno.

El ministro de la Guerra Mr Baker, despues de conferenciar con el Presidente Wilson, dispuso lo pertinente para evitar nuevos desordenes. Tumultos del mismo carácter han tenido lugar en Filadelfia y Norfork.

España

El ministro Sanchez Toca

CONCIERTO PARLAMENTARIO CON LAS IZQUIERDAS

MADRID, 24—Los jefes de las izquierdas reunidos con el Presidente del Consejo, señor Sanchez Toca decidieron apresurar la constitución del Congreso celebrando también diariamente dos sesiones a fin de redactar la fórmula prorrogando el presupuesto hasta el 1.o de Abril de 1920.

En esta misma reunión el señor Indalecio Prieto dijo al señor Sanchez Toca:

"Los socialistas os continuaremos combatiendo, hasta que hayais demostrado con vuestros actos que no respondeis a los mauristas y laciervistas."

El señor Sanchez Toca contestó diciendo que tomaba buena nota.

El estado de sitio

PIDESE SU DEROGACION EN VISTA DE SU FRACASO—UNION ADUANERA CON PORTUGAL

MADRID, 24 (Havas)—En la Cámara de Diputados los señores Indalecio Prieto, Cambó y Zulueta solicitan al gobierno que suprima el estado de sitio, debido a que en el lugar de apaciguar ha causado desesperación en el proletariado.

El Ministro del Interior, señor Burgos, le contestó que ello se llevará a cabo con toda voluntad, pero quje se estudiará antes su posibilidad.

En el Senado el miembro catalanista señor Garriga solicitó que España celebre una unión aduanera con Portugal y que después se entienda con Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

LAS ROPAS DE CEUTA

MADRID, 24 (Havas —El general Silvestre comandará a las tropas españolas que operan en la región de Ceuta.

Portugal

Una huelga violenta

LISBOA, 24 — La huelga de ferroviarios adquiere caracteres de suma gravedad a causa de la actitud de violencia que han comenzado a adoptar los obreros. Entre esta capital y Oporto han sido levantados los rieles en una distancia de 25 kilómetros. El tren expreso nocturno que lleva 400 pasajeros estuvo a punto de descarrilar. Se anunció por el Ministerio de Guerra que el gobierno había resuelto que en lo sucesivo delante de cada locomotora se colocara un coche con huelguistas con el objeto de que en caso de atentado criminal por los obreros, sean aquellos los que sufran también las consecuencias. Además se ha dispuesto que en todos los trenes vayan dotaciones de artilleros y ametralladoras.

Propagación del sovietismo en Europa

Prosigue el estado de guerra entre húngaros y rumanos

El comunismo húngaro

La guerra en Rumania prosigue

Proclamación de la república Croata

... croatas. Soldados croatas proclamaron la república independiente croata en diferentes ciudades.

COPENHAGUE, 24 (Havas) — Comunican de Budapest que un comunicado húngaro anuncia: "Hemos ocupado Kisujszallas y Turkeve. Estamos en las puertas de Karcag. Hemos ganado terreno al este de Tokay.

De la Rusia bolsheviki

Los sucesos de Arcángel

LA PROPAGANDA BOLSHEVIKI

LOS UCRANIANOS ATACAN A LOS ROJOS

Información americana

La Argentina al día

LAS FIESTAS DE LA PAZ. — LAS INUNDACIONES. — NOTABLES DUELOS.

De Chile

La fiebre amarilla

Del Brasil

En el caso mexicano

Ultimo momento

(CONTINUA EN LA PAGINA 5)

CONTINUACION DE LA 4.a PAGINA

TRASLADO DE UNA COLUMNA

Usina Incineradora

Recaudación efectuada

Alumbrado público

Instalaciones dispuestas

Obras de saneamiento en el litoral

ECOS DEL TURF

La reunión del domingo

TURF ARGENTINO

La reunión de ayer en Palermo

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

Avisos del día

Al Comercio

Vapor brasilero PURUS

PROFESIONALES

ABOGADOS

DENTISTAS

PARTERAS

MASAGISTAS

INGENIEROS

MEDICOS

COMERCIALES

Venta de Negocio

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

GENERALES

Secretaría del Senado

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea Gral. Ordinaria

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Banco Popular del Uruguay

Yacht Club Uruguayo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 6.o de los Estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria del día 30 del corriente a las 17.30 en el local de la Comisión Nacional de Educación Física, calle 25 de Mayo N.o 506, a objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Aprobación de la Memoria y Balance.

2.o Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con lo que determina el artículo 7.o de los Estatutos.— Julio, 21 de 1919.

1342-jl.30.

Sociedad Anónima de Lanchajes

DE MONTEVIDEO

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente a las 3 p. m. en su escritorio, calle Zabala número 1441 3.er piso, escritorio 16|18, a fin de dar cuenta de los negocios durante el XXII ejercicio terminado en 30 de Junio de 1919; elegir nuevo Directorio, suplentes y fiscal para el XXIII ejercicio. El registro de acciones establecido en el artículo 24, quda abierto todos los días hábiles de 10 a. m. a 5 p. m.

El secretario.
1323-jl.24.

Sociedad Viticola Uruguaya

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 31 de Julio a las 20 y 30 en los salones de la Asociación Rural, calle Uruguay número 864. — Montevideo, Julio 22 de 1919.— EL DIRECTORIO.

1351-jl.31.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los Señores Accionistas, que se ha empezado a pagar en el escritorio de la compañía, calle Cerro Largo N.o 1727; el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1918-19. — El secretario.

h.n.o.

Al Comercio

Vapor brasilero «Guajara»

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, Julio 22 de 1919.

Lloyd Brasileiro.
Piedras 363. 1335-jl.25.

Dirección G. de Impuestos Directos

Ley "Pensiones la Vejez

Se pone en conocimiento de los señores propietarios comprendidos en el inciso 2.o del artículo 3.o de la Ley de 11 de Febrero ppdo., que desde el 1.o de Agosto próximo la Dirección dará curso a las denuncias que se le presenten por falta de pago de la cuota que corresponde al último tercio del Ejercicio 1918-919 (art. 9 del Decreto Reglamentario). Se les hace saber así mismo que el impuesto correspondiente al Ejercicio 1919-1920 deberá ser abonado indefectiblemnte dentro del mes actual. — Montevideo, Julio 19-1919.

LA DIRECCION.
1333-jl.31.

Dirección G. de Impuestos Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Ley 16 de Julio de 1919

Se hace saber a los contribuyentes morosos a este impuesto, propietarios de bienes cuyo valor en conjunto, no pase de $ 10.000, que hasta el día 15 de Agosto próximo podrán abonar los atrasos que adeuden sin imposición de recargo alguno.

Montevideo, Julio 19 de 1919.

LA DIRECCION.
1330-jl.25.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

El vapor-correo español

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el 28 de Julio á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 14 de Agosto a las 10 de la noche directamente para los puertos de Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, recibiendo carga y pasajeros.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & Co. calle Misiones núm. 1531.



BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Ejido núm. 882, 7 piezas, $ 70; Vilardebó 1208, 5 piezas, $ 45; Camino Mendoza s|n., 3 piezas, $ 30; Raffo 133, 2 piezas, $ 12; Fortuna 7, 6 piezas, $ 40; Mercedes 823, 10 piezas, $ 160. —ALTAS: Misiones 1489 (Dpto. B), 5 piezas, $ 65.—DEPARTAMENTOS Y PIEZAS: Guaná 1941, 2 piezas, $ 18 (bajos); Rossell y Rius y la Mar, 1 pieza, $ 4; Santa Lucía 179, 2 piezas, $ 9; Camino Cibils 107, 2 piezas, $ 11; Florida 1561, 2 piezas, $ 16 — EN POCITOS: Francisco Vidal 26a, 7 piezas, $ 100.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y Liniers s|n., 5 piezas, $ 500.—QUINTAS: Larrañaga 258, 8 piezas, $ 80; 8 de Octubre 282, 5 piezas, $ 100; La Paz (Pueblo), 12 piezas, $ 100; Millán 672, 10 piezas, $ 80.

8648-dpm.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores WASHINGTON y CIUDAD DE BUENOS AIRES, a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: Salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: Salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: Salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO
Pte.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 11 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. BUSH,
Administrador General.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 – SAN JOSE – 1276

MONTEVIDEO

Telefónos: Las dos Compañías

Credit Foncier

:: de l'Uruguay ::

1426-Treinta y Tres-1450

Préstamos Hipotecarios

A plazos cortos 7 o|o de interés.

A plazo de 5 a 30 años, en condiciones ventajosas.

Anacleto Núñez,
Gerente.
1287-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u).	£	2.500.000
Capital integrado	"	1.250.000
Fondo de reserva	"	1.400.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (3 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 %	anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 %	"
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4 %	"
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 ½ %	"
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4 %	"
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318-h.n.o.

REMATES

Gomensoro & Castells

EN EL PUEBLO VICTORIA

A la altura del Cementerio de la Teja, con frente a la calle Fraternidad N.o 21 (empedrada), a 50 metros del eléctrico 16 por Avenida al Cerro.

Una buena casa baja, construcción sólida, con frente también a la calle Conciliación.

Venta al mejor postor, por partición de herencia.

EL DOMINGO 27 DE JULIO, a las 3 p. m., en la misma, edificada en un solar de 8 m. 81 de frente a la calle Fraternidad, 8 m. 59 de frente a calle Conciliación, por 64 m. de fondo; área, 541 metros 27.

Consta de una casa baja construcción sólida, con tirantería de hierro, 6 piezas, gran patio embaldosado, cancel, aljibe, letrina, cocina, gran terreno, todo cercado de pared. Empedrado, vereda de portland, arrimos a cobrar, y otras importantes mejoras.

Puede visitarse. Títulos garantidos, escrituración a cargo del comprador. Garantía 10 o|o. Comisión 1 por ciento.

Más informes, Piedras 318.

1328-jl.27.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una chacra en Toledo. Una valiosa propiedad en la calle 25 de Mayo.

El día 28 de JULIO, a las 2 y 1|2 y 3 y 1|2 de la tarde, venderé a las 2 y 1|2 en el vestíbulo de la Bolsa una soberbia fracción de campo en Toledo, compuesta de 44 hectáreas más o menos, distante apenas 23 kilómetros de la ciudad y 600 metros del puente de Toledo y de la estación del Ferrocarril, rodeada por importantes establecimientos como el cortijo de Vidiella, granja de Risso, Palma, Rius y el Vivero Nacional, etc. Frente a la carretera a San Jacinto. Ubicación excepcional. Contiene un valioso edificio construído con materiales de primer orden, grandes galpones, criaderos de aves, chiqueros y otras mejoras. El campo está dividido en dos fracciones perfectamente regulares, prestándose hasta para dividirlo en solares. Excelente ocasión para hacer un buen negocio. Base de venta: $ 8,850.

Acto continuo: 9 solares de terreno en el Pueblo Toledo, compuesto en conjunto de 5.559 m. 57 dec. con 128 m. frente a la calle Pando, 128 m. 29 ct. al Sur y 52 m. frente a la Avenida a la Estación.

Base de venta: $ 200.

A las 3 y 1|2 en el lugar de su ubicación la valiosa propiedad, calle 25 de Mayo N.o 6[illegible] entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. Consta de un gran salón para comercio, pieza al fondo, uno de altos y demás comodidades. Renta segura de 125 pesos mensuales. Magnífica posición. Base de venta: 16.000 pesos. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados sucesión de Adelaida Mones de Bechi, se hace saber al público que el día 28 del corriente Julio, a las 2 1|2 y 3 1|2 de la tarde, en la Bolsa y en el lugar de su ubicación, respectivamente, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes, (en la Bolsa de Comercio): 1.o Dos fracciones de campo ubicadas al Este del Arroyo Toledo (departamento de Canelones) y que en conjunto encierran una superficie de 44 hectáreas 3.379 metros y 97 decímetros cuadrados. La primera fracción se compone, según título, de 26 hectáreas 7.852 metros 55 decímetros cuadrados y es la señalada con el número 2 en el plano de división que levantó el agrimensor don Marcos Barbot, lindando por el Norte con don Manuel Castro, por el Este con la número 1 de don José Luis Gómez, por el Sud con los herederos de don José Lemos y por el Oeste con la fracción número 3 de don Andrés Gómez y la segunda fracción de campo, según título y plano de mensura del agrimensor don Benjamín F. Conde, de un área superficial de 18 hectáreas 6809 metros y 92 decímetros cuadrados, lindando por el Nord-Este con la fracción antes descripta, por el Sud-Este con la sucesión de José Lemos y por el Oeste con la vía del ferrocarril a Nico Pérez por medio con la chacra de don Andrés Rius. Del conjunto del área hay que deducir 2 hectáreas 2.729 metros 50 decímetros cuadrados que por expropiación que hizo el Estado para continuar la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce según nota puesta al pie de la hijuela de la causante, por el escribano Pedro Monti, con fecha 27 de Mayo de 1909. Que en pago del terreno expropiado por el Estado que se acaba de describir, éste entregó a la causante una parcela de terreno compuesta de 1 hectárea 1.747 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Norte 300 metros con más terreno de la señorita Mones; por el Sud 137 metros 50 centímetros con terreno a permutarse a los señores Moratorio y Guillén; por el Este 197 metros 50 decímetros con frente a la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce, y por el Oeste 6 metros 50 centímetros con terreno de la sucesión Rius. Estas fracciones están empadronadas con el número 1504 del departamento de Canelones y aforadas en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 8.850. Area total de 44 hectáreas 3.679 metros 97 decímetros. 2.o (también en la Bolsa): Los solares de terreno números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana letra N del Pueblo de Toledo con área superficial de 5.559 metros 59 decímetros cuadrados deslindados en conjunto así: 128 metros 29 centímetros de frente al Norte a la calle Pando; 128 metros 87 centímetros en el lado Sud lindando con la sucesión Pereira y el solar 11 y 52 metros 49 centímetros de frente a lEste a la Avenida de la Estación lindando por el Oeste con Julio Meirán. Estos solares están aforados para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 200, según planilla número 31.674 del departamento de Canelones; y 3.o en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio que contiene con frente al Sud a la calle 25 de Mayo número 639 encerrando una superficie según plano del agrimensor Juan Aníbal Gardone, de fecha 15 de Setiembre de 1911, de 130 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 28 centímetros de frente al Sud a la calle 25 de Mayo, 20 metros 79 centímetros de fondo por el lado Oeste lindando con la fracción adjudicada a doña Juana Mones; 20 metros 76 centímetros en el costado Este lindando con don Santos Rovera, teniendo en su fondo al Norte 6 metros 30 centímetros de extensión lindando parte con doña María [illegible] y parte con el citado Rovera. Este bien está empadronado con el número 33.176 y aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 16.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir los avalúos que tienen determinados cada uno de los bienes descripto. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento en poder del Actuario en garantía. 3.o Que los gastos de escritura y comisión del 1 por 100 de remate son de cuenta del comprador, siendo de cargo de la sucesión el otro 1 por ciento. 4.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 466, a disposición de los interesados.—Se hace constar que ha sido habilitado el feriado próximo al efecto de esta publicación y remate.—Montevideo, Junio 10 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

Informes al martillero, Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada).

1317-jl.27.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

Compra-venta de propiedades.—Dinero sobre hipotecas.—Escritorio: calle Zabala, 1520—Telf. Uruguaya 2067 Central. 283-pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.

Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.

El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.999 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2, Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París.—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia) — Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso	1 %	anual
Por depósitos a 3 meses fijos	3 %	"
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos	4 %	"

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses	3 %	anual
" " " 6 "	4 %	"
" " " 12 "	4 %	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuento de vales o conformes	"

Montevideo, Enero de 1913.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.
4-pte.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Ca.—San Martín 136

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de niquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que desean tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388 – CERRITO – 388

Además de las sucursales ya establecidas en España, en Barcelona, Bilbao, Madrid Sevilla y Vigo en breve se establecerá otra en la ciudad de Valencia

F. T. JACOBY.—Gerente

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	"	1.060.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.516.740.00
Fondo de reserva	"	48.809.859.65
Prima a cobrar	"	389.358.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 %	anual
Depósitos a 30 días	1 ½ %	"
" " 60 "	2 ½ %	"
" " 90 "	3 ½ %	"
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4 %	anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1913.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

U. GERENTE.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO:

DESNA	METEOR
Alrededor 19 de Agosto	Alrededor 25 de Agosto
DARRO	DESEADO
Alrededor 22 de Agosto	Alrededor 5 de Septiembre

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

3661-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

Servulo Dourado

Saldrá el 27 de Julio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasilero

Saldrá el para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUD

Vapor brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro,

Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, puertos del norte hasta el Pará.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte.1246-h.n.o.